

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 90,180 NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE MENAJE DE HOGAR PARA CASA DE LAS
 FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
 FACTURAS N° 160229-230.-
 Fecha de Pago 12/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	160229	12/07/2010	90,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :163

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	90,180	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		90,180
Totales		90,180	90,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	90,180	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		90,180
Totales		90,180	90,180



[Signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Signature]

PRIMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad